

ACTA DE INSPECCIÓN

Funcionario de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el dieciséis de abril de dos mil veintiuno en la **CLÍNICA DENTAL ROLANDO SEGURA SÁNCHEZ**, cuyo titular es D.

y que se encuentra situada en la _____ del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria _____ isla de Gran Canaria.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico dental (tipo 3), cuya inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 27/01/2014.

La Inspección fue recibida por _____ director de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación se componía de un equipo ubicado en una sala cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de la Declaración. _____
- El equipo instalado, de tipo intraoral, está fabricado por _____ que incorpora tubo marca _____ El equipo dispone de marcado CE. _____
- La sala estaba señalizada y su acceso era controlado. _____
- Era visible cartel de aviso a embarazadas en el mostrador de acceso a la clínica. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Disponen de un delantal plomado con protector de tiroides. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua con un tiempo de _____ en el punto de disparo (exterior de la sala haciendo uso de disparador fijo ubicado en pared), _____ tras cristal de separación con sala contigua y _____ tras cristal de separación con pasillo. _____
- Las medidas se realizaron con un detector de radiación marca _____ calibrado en el INTE en fecha 3 y 8 de febrero de 2017. _____
- Los disparos fueron realizados por _____ portando dosímetro personal de solapa. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- _____ dispone de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico dental. Según se manifiesta es el único que opera el equipo de RX. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante el uso de un dosímetro personal tipo TLD asignado al director de la instalación. Las lecturas dosimétricas se realizan por _____. La última lectura dosimétrica disponible correspondía a febrero de 2021 no observándose valores significativos. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- El horario actual de la clínica es de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas. Según se manifiesta actualmente se realizan una media de 10 disparos/semana. _____
- Se dispone de contrato escrito con la UTPR _____ con fecha de vencimiento 31/07/2023. _____
- Se dispone de Programa de Protección Radiológica. _____
- Consta certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR _____ en fecha 12/07/2018. _____
- Fue mostrado el último control de calidad realizado al equipo de la instalación y la vigilancia de los niveles de radiación, con resultados correctos, realizados por la UTPR en fecha 10/07/2018. _____
- Según se manifiesta no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en el equipo que hayan afectado a la dosis a paciente o a la calidad de imagen. _____

SEIS. DESVIACIONES:

- Ha transcurrido más de un año desde el último control de calidad realizado al equipo de la instalación. (Artículo 19.2 a) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio) _____



- Ha transcurrido más de un año desde la última vigilancia de medida de niveles de radiación en la instalación. (Artículo 18 d) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio).
- No se disponen de prendas de protección en número suficiente para ser utilizadas por el operador y para proteger al paciente si fuese necesario. (Artículo 19.2 e) del Real Decreto 1085/2009 y apartado c) (Medidas de control) del Programa de Protección Radiológica) _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de "CLÍNICA DENTAL DR. ROLANDO SEGURA SÁNCHEZ" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- Se adjuntan
 - Respuesta
 - Presupuesto Delantal plomado
 - Certificación de la UTPR



Clínica Dental

En relación a su ACTA n° CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2620/21 le hago saber lo siguiente :

Han sido solicitados los servicios de la UTPR para la realización del control de calidad del equipo radiográfico y la verificación de los niveles de radiación que serán realizados el día 19 de mayo del 2021, tras lo cual les enviaré la mencionada certificación.

Se adjunta la solicitud/presupuesto para la adquisición de un nuevo delantal plomado con lo cual quedarían cubiertas todas las posibles situaciones en que fuese preciso la protección del paciente y el operador ó persona que tuviese que sujetar la placa radiográfica si fuese necesario.

Las Palmas de G.C. , a 07 de mayo de 2021

DILIGENCIA

En relación con la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2620/21, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de radiodiagnóstico médico cuyo titular es el día 16 de abril de dos mil veintiuno, el inspector que la suscribe declara,

- Comentario 1 (servicios de la UTPR): No se acepta el comentario. El último control de calidad de los equipos y la última vigilancia de niveles de radiación de la instalación fueron realizados en julio de 2018, superando la periodicidad exigida (anual). La UTPR, en el escrito aportado, indica que se le han solicitado “...los servicios para el control de calidad del equipo radiográfico y la verificación de los niveles de radiación...” cuando existe contrato escrito en vigor desde el 14/01/2014, prorrogado hasta el 31/07/2023, para tal finalidad.
- Comentario 2 (prendas de protección): No se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta dado que se hace entrega de una factura proforma de adquisición de delantal.

Las Palmas de Gran Canaria, 07 de mayo de 2021

EL INSPECTOR DE IIRR

